

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CONSTRUCTORA Y  
CAMARONERA VINJEN S.A. CELEBRADA EL DIA LUNES 20 DE MARZO DEL 2018**

En el cantón Machala, Provincia de El Oro, a los veinte días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las once horas y cinco minutos (11h30), en las oficinas situadas en la Avenida Madero Vargas s/n y Circunvalación Sur, villa 20 y mz. A, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía Constructora y Camaronera Vinjen S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: **Sr. Ing. José Eduardo Serrano Peñaherrera** por sus propios derechos propietario de OCHENTAS TREINTA Y NUEVE (839) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares cada una, que representan el 97.44%, y, **Sra. María Raquel Espinoza Guzmán**, propietario de VEINTIDOS (22) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares cada una, que representan el 2.56%

Preside la sesión la **Sra. María Raquel Espinoza Guzmán**, y actúa como secretaria Ad-hoc la **Sra. Ingrid Parrales Tejada**.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito de la Compañía que es **OCHENTA Y SEIS MIL CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre el siguiente orden del día.

- 1.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017**
- 2.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017**
- 3.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017**

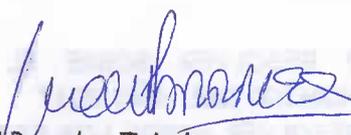
La presidenta ordena que la secretaria constante el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

De inmediato la Presidenta dispone que se de lectura al primer punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017**; Referente a este punto, la **Sra. María Raquel Espinoza Guzmán**, manifiesta a los asistentes que debido a que el informe es claro y preciso puesto que resume los hechos del ejercicio económico en cuestión, propone a la junta aceptar el informe por lo que los accionistas presentes resuelven por unanimidad **APROBAR**

el informe de gerencia ; acto seguido la Presidenta dispone se de lectura al segundo punto del día que dice: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017, La señora María Raquel Espinoza Guzmán, manifiesta al respecto que una vez revisado el informe que resume los índices financieros y que una vez revisadas las cifras de los balances y que los mismos reflejan la fiel situación de la empresa, propone en este sentido aprobar también el informe de Comisario contenido en el tercer punto, por lo que lo accionistas deciden por Unanimidad, aceptar la moción planteada y resuelven **APROBAR** los estados financieros del ejercicio económico del año 2017 y el informe de comisario por el mismo ejercicio.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión la secretaria previa a la lectura del Acta, indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, así como el informe de Gerencia, el estado de situación financiera y el Informe del Comisario. Concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con presidenta y secretaria, con lo que siendo las 13h45, la presidenta declara concluida la sesión.

**CERTIFICO:** Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la compañía, al que me remito en caso de que sea necesario.

  
Ingrid Parrales Tejada  
Secretaria Ad-Hoc